



CONSULTA PREVIA SOBRE EL PROYECTO DE ORDEN FORAL QUE FIJA LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIFICAS EN SU CASO PARA DETERMINADAS ESPECIES QUE REGULAN LA CAZA EN ALAVA, Y FIJA LOS PERIODOS HÁBILES PARA LA CAMPAÑA 2018-2019 Y PARA LA CAMPAÑA 2019-2020 EN LA CAZA DEL CORZO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del anexo I de Decreto Foral 29/2017, de 23 de mayo, por el que se aprueba el procedimiento de elaboración de las disposiciones de carácter general y las directrices de técnica normativa, y a fin de mejorar la participación de la ciudadanía en el procedimiento de elaboración de disposiciones normativas, se sustancia una consulta pública previa a la elaboración del proyecto al que se refiere el encabezamiento, en el que se recabe la opinión de la ciudadanía y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa,
- b) la necesidad y oportunidad de su aprobación,
- c) los objetivos de la norma,
- d) las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

En cumplimiento de lo anterior, se plantea la siguiente consulta al objeto de recabar la opinión de la ciudadanía y de las organizaciones representativas que potencialmente pudieran verse afectadas por la futura disposición que pretende establecer un marco normativo para regular el ejercicio de la caza en el Territorio Histórico de Alava y fijar los periodos hábiles para la temporada 2018-2019 y temporada 2019-2020 para la caza del corzo.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren, pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados en este cuestionario, hasta el día **4 de abril de 2018** a través del buzón del correo electrónico "aurrezkontsultak@araba.eus"

ANTECEDENTES	Regulación de la caza en el Territorio Histórico de Álava, realizándose hasta la fecha en diferentes Ordenes Forales anuales.
PROBLEMAS QUE SE PRETENDE SOLUCIONAR	Establecer de forma integrada la normativa general que regulará el aprovechamiento cinegético, mediante el ejercicio de la caza en el Territorio Histórico de Álava así como las condiciones específicas aplicables a determinadas especies, y fijar los periodos hábiles de caza para la campaña 2018-2019 y para la campaña 2019-2020 en el caso de la caza de corzo.
NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN	Es necesario, y oportuno disponer de una forma integrada toda la normativa que regula la caza en Álava, incluidas las especificidades que en su caso se apliquen a determinadas especies
OBJETIVOS	Disponer de un solo texto que incluya toda la normativa reguladora de la caza en Álava mejorando de esta forma su conocimiento, manejo y divulgación y dejando para regular mediante disposiciones anuales aspectos menores como son, periodos hábiles, calendarios y otros aspectos menores.
POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS	No existen soluciones alternativas para solucionar el problema de dispersión normativa que existe actualmente